



Puerto Varas inaugura Centro Diagnóstico que permitirá fortalecer la atención de salud pública comunal

P3

Con el Club Gimnástico Alemán como anfitrión

Llanquihue inauguró el Mundial de Clubes de Faustball 2026

P4

Crell celebró 78 años junto a sus trabajadores

P7

DREAMS
PUERTO VARAS

SHOWS OCTUBRE

MIÉ 28

ticketmaster

ALBERTO PLAZA

21:00 HRS

JUE 29

ticketmaster

PALOMA SALAS

21:00 HRS

VIE 30

YAMILA REYNA

YAMILA REYNA

SÁB 31

Fiesta HALLOWEEN BY AVENIDA LA CUMBIA

SHOWS EN **Lucky7** GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOW LUCKY7 CONTINUADOS DESDE LAS 22:00 HRS.

18+

OPINIÓN

Redefinir el rol del INDH: la apuesta del gobierno

“Mutitar” y “desmantelar” fueron las palabras que utilizó el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), Yerko Ljubicic, para referirse al proyecto de reforma que presentó al Ejecutivo el lunes 19 de octubre ante las comisiones de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, y de Hacienda, donde comenzará su tramitación. Se trata de la primera iniciativa que propone cambios profundos en la administración, la gobernanza y las facultades del organismo desde su promulgación en 2009. Uno de ellos, la eliminación de la facultad de presentar querrelas criminales, reabre una antigua controversia. Durante la tramitación de la ley que creó el INDH, que se extendió por cuatro años, el Congreso rechazó en comisión mixta otorgarle esta atribución. Sin embargo, la entonces presidenta Michelle Bachelet logró reincorporarla mediante un veto presidencial Hoy, esa facultad vuelve a ocupar un lugar central en el debate.

Los cuestionamientos al rol del INDH han sido numerosos y variados, y han puesto en evidencia sesgos ideológicos que, en la práctica, han dificultado el ejercicio de su función consultiva. Frente a este diagnóstico, el proyecto busca corregir problemas de gestión y de dirección que el INDH arrastra desde hace años. Los cambios no se limitan a su propuesta más polémica, esto es la eliminación de la facultad que tiene el organismo para presentar querrelas criminales, que busca delimitar sus atribuciones y reservar al Ministerio Público el ejercicio de la persecución penal, conforme al marco constitucional vigente. También se propone

la reducción del número de integrantes del consejo del INDH, con el objetivo de agilizar la toma de decisiones, y la creación de un “director ejecutivo”, que permitiría distribuir las responsabilidades activamente concentradas en la presidencia del consejo, separando la gestión administrativa de la dirección estratégica.

No es necesario pertenecer a algún sector político determinado para reconocer la urgente necesidad de que el INDH recupere el perfil consultivo y técnico que inspiró su creación. En ese sentido, las propuestas formuladas por el Ejecutivo apuntan en la dirección correcta: corrigir una estructura que carece de suficiente claridad organizacional para cumplir adecuadamente sus funciones y que se debate constantemente entre su mandato consultivo y el ejercicio de facultades de persecución penal.

Reencuadrar esta estructura y superar un modelo deficiente, será crucial para reivindicar la importancia de los derechos humanos frente a quienes los consideran un obstáculo para la seguridad nacional y frente a quienes pretenden instrumentalizarlos con fines políticos. Pero, sobre todo, será indispensable para recuperar la confianza ciudadana en una institución cuya misión debe centrarse en la protección de los derechos de todas las personas, con independencia de sus apariciones o pensamientos, y en el reconocimiento de una condición común e inalienable: la dignidad humana.

Juanclaudio García Illán
IdeaPaís Los Lagos

¿Más mujeres, mismo molde?

Maria de los Angeles (“Eme”) Viguera
Miembro fundadora de Red MBA UC Mujeres

En las compañías analizadas por el VII Reporte de Indicadores de Género en las Empresas en Chile, las mujeres representan el 39% de las personas trabajadoras, pero ocupan solo el 23,1% de las gerencias de primera línea. La distancia entre ambas cifras obliga a preguntarnos qué ocurre en el camino hacia los puestos de decisión. Y también qué esperamos de las mujeres que llegan a ellos.

“Tienes que ser más dura”. “No puedes ser tan empática”. “Si eres tan considerada, tu equipo no hará lo que pides”. Son mensajes que una mujer puede recibir como consejos para avanzar. Pero, si se ajusta a esa expectativa, el juicio puede cambiar: es demasiado fría, distante o difícil.

Esa contradicción merece atención. ¿Estamos dando espacio a distintas formas de liderar o seguimos validando una imagen de autoridad a la que todos deben parecerse? Muchas mujeres han sentido que, para avanzar, debían reducir o incluso adoptar códigos tradicionalmente asociados al liderazgo masculino.

El problema aparece cuando esa adaptación se vuelve una condición para ser reconocidas como capaces. Por eso, junto con ampliar su participación, necesitamos revisar cómo seleccionamos, evaluamos y promovemos a quienes lideran. La diversidad también se expresa en las formas de liderar. Hay quienes movilizan desde la cercanía y otros desde una comunicación más directa: quienes destacan por escuchar y construir acuerdos y quienes aportan determinación para actuar en momentos de incertidumbre. Distintos estilos pueden ser igualmente válidos y efectivos, según el desafío y las necesidades del equipo.

Dar espacio a esa diversidad exige reconocer que la autoridad puede ejercerse de distintas maneras.

La empatía puede convivir con la firmeza; la reflexión, con la capacidad de decidir; y la cercanía, con la exigencia de resultados. El reto para evaluar un liderazgo debe considerar qué consigue, cómo lo consigue y qué impacto tiene.

Las mujeres tampoco compartimos una única forma de dirigir. Esperar que todas seamos cálidas, empáticas y colaborativas sería imponernos otro molde. La oportunidad está en que cada persona pueda desarrollar un liderazgo propio, con responsabilidad por sus decisiones y apertura para adaptar su estilo cuando el contexto lo requiera. Esa libertad amplía las posibilidades de las mujeres y enriquece el liderazgo de toda la organización.

¿Cómo llevar esta discusión a la práctica? La próxima vez que en una reunión de talento alguien diga que a una candidata “le falta carácter”, pidamos ejemplos. “Evita conversaciones difíciles”, “Posterga decisiones”, “No logra movilizar a su equipo”. Precisarlos permite identificar una necesidad real de desarrollo y distinguir de una preferencia por cierto estilo personal. Hagamos lo mismo cuando una ejecutiva sea calificada como “temasada dura”: ¿qué conducta concreta se cuestiona y qué efecto tiene? ¿La evaluaríamos igual si fuera un hombre?

Los directores, las gerencias generales y quienes participamos en decisiones de talento tenemos una responsabilidad concreta: definir qué capacidades exige el cargo, pedir evidencia para evaluarlas y cuestionar los juicios que se apoyan en etiquetas.

En la próxima decisión de promoción, vale la pena detenernos: ¿estamos eligiendo a quien puede liderar mejor este desafío o a quien más se parece a la imagen de jefe que ya conocemos?

Fundado el 9 de septiembre de 1951. Directora Ejecutiva y Representante Legal: Paola Álvarez B; Gerente Comercial: Gustavo Gálvez M; Editora: Paola Álvarez B; Periodista: Diego Gálvez A. Correo electrónico: prensa@aha.cl

75 El Herald Austral
Fundado el 9 de septiembre de 1951

DEPORTE

Llanquihue inauguró el Mundial de Clubes de Faustball 2026

Este miércoles 28 de octubre se inauguró el IFA 2026 Club Llanquihue World Cup de Llanquihue, torneo que reúne a los mejores equipos femeninos y masculinos del mundo en la disciplina, incluyendo clubes procedentes de países como Austria, Alemania, Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, que será representado por el entrenador del Club Gimnástico Alemán de Llanquihue.

La competencia iniciará este jueves y finalizará el domingo 01 de noviembre, todos los partidos se llevarán a cabo en las instalaciones del club Llanquihue. En cada categoría compiten seis clubes, quienes lograron clasificarse a esta instancia gracias a la acumulación

de puntos en distintos torneos internacionales, mientras que el club Llanquihueo califica como anfitrión.

La primera fase del torneo será en formato round-robin, donde los clubes se enfrentarán en un “todos contra todos” para competir por los puntos. Luego, en base a la tabla de posiciones, se conformarán los cuartos de final, que se definirán a partido único y eliminación directa.

El Club Gimnástico Alemán abrirá los fuegos en ambos ciclos. El primer duelo será el de las damas a las 09:00 horas, donde las locales se medirán ante el Club Ahlhorn (Alemania). Los cuatro equipos restantes de la categoría son: Sogipa (Brasil), South Jersey



El torneo reúne a clubes de seis países en las categorías femenina y masculina, con el Club Gimnástico Alemán de Llanquihue como anfitrión y representante chileno hasta el domingo 1 de noviembre.

(Estados Unidos), Schneerdingen (Alemania) y Rosario (Argentina). Por el lado de los varones, los llanquihuenses debutarán ante Linz-Urfahr (Austria) a las 10:30 horas. La lista de equipos la complementan: Novo Hamburgo (Brasil), South Jersey (Estados Unidos), Pfungstadt (Alemania) y Rosario (Argentina).

“Tenemos muchas expectativas, queremos llegar por lo menos a semifinales. Nos llevamos preparando mucho tiempo porque sabemos que vienen los mejores rivales del mundo, hay mucho compromiso en los equipos masculinos y femeninos, desde la preparación en la cancha hasta en la dieta y en los entrenamientos”, aseguró el presidente del Club Gimnástico Alemán, Felipe Werner.

A su vez, el dirigente destacó el rol del equipo como anfitrión, sosteniendo que la localía es una motivación adicional para los jugadores y jugadoras. En esa misma línea, Werner extendió la invitación a toda la comunidad

de la zona a participar de este evento deportivo que reúne a los principales clubes del fútbol de todo el planeta.

Por su parte, el presidente del comité organizador del IFA 2026 Club Llanquihue World Cup, Ignacio Narváez, habló del financiamiento, destacando que un evento de esta magnitud se sustenta principalmente gracias al aporte del sector privado de la zona, pero también gracias al apoyo de la Municipalidad de Llanquihue.

Narváez, quien también es vicepresidente del Club Gimnástico Alemán, aseguró que la idea de traer este tipo de competencias a la zona es acercar el deporte a la comunidad, enfatizando que Llanquihue es la capital del fútbol a nivel nacional.

En esa misma línea, el dirigente deportivo proyectó un Torneo Sudamericano de Faustball U16 para el próximo año, el cual también podría llevarse a cabo en Llanquihue si las gestiones se realizan correctamente.

LOCAL

Puerto Varas inaugura Centro Diagnóstico que permitirá fortalecer la atención de salud pública comunal

Con el objetivo de fortalecer la salud pública y acercar nuevas prestaciones a los vecinos, la Municipalidad de Puerto Varas inauguró el Centro Diagnóstico comunal, un dispositivo de salud que permitirá ampliar la capacidad de respuesta de la Atención Primaria de Salud (APS) y complementar el trabajo que realizan los CESFAM, CECOSF y postas rurales.

El centro surge como respuesta al crecimiento de la población y a las limitaciones de infraestructura del CESFAM Puerto Varas, permitiendo concentrar en un solo espacio distintas prestaciones ambulatorias, procedimientos diagnósticos y atención especializada.

El alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate, destacó la importancia de contar fortaleciendo la red de salud comunal, acercando servicios especializados a las personas y entregando más herramientas a los equipos de atención primaria.

“Este Centro Diagnóstico es como cumplir un sueño. Teníamos distintas prestaciones y programas

dispersos, y nos preguntamos qué pasaría si los concentráramos en un solo lugar, de primer nivel, para nuestros vecinos. Esta es nuestra base para seguir avanzando, fortalecer la salud municipal y reducir la dependencia de los hospitales, porque creemos que la salud no se decide entre cuatro paredes: se construye junto a la comunidad”, destacó Gárate.

La habilitación del Centro Diagnóstico consideró una inversión municipal de más de \$136 millones, destinada a infraestructura, equipamiento y una cámara sísmica. A esto se suma el arriendo mensual del inmueble, correspondiente a 160 UF, equivalentes a aproximadamente \$6,6 millones.

El recinto funciona en la histórica Casa Patrimonial Kaschel, una casa de aproximadamente 500 metros cuadrados que fue habilitada para acoger estas prestaciones, poniendo en valor un inmueble patrimonial al servicio de la comunidad. Cuenta con espacios clínicos, salas de procedimientos y



rehabilitación, además de accesos universales y estacionamiento accesible.

Más prestaciones y capacidad de atención

El Centro Diagnóstico reúne distintas unidades y servicios, entre ellos la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), la Unidad de Atención Primaria Otorinolaringológica (UAPORRINO), ecografías abdominales y mamarias, curaciones avanzadas, rehabilitación osteomuscular y 353 atenciones de endocrinología infantil. En conjunto, la minuta de gestión informa más de 7.000 atenciones y procedimientos durante el año.

El acceso a estas prestaciones se realiza mediante derivación desde los establecimientos de Atención Primaria de Salud, favoreciendo la coordinación entre la evaluación clínica, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de los pacientes.

Con esta inauguración, el municipio avanza en su estrategia de fortalecimiento de la salud pública comunal, con el desafío de consolidar las prestaciones existentes y continuar mejorando la capacidad de respuesta de la red local frente a las necesidades de una población en crecimiento.

mientras que la UAPORRINO ha atendido a 625 usuarios, incluidos 388 casos asociados a hipoacusia.

A estas cifras se agregan 403 ecografías abdominales y mamarias, 676 atenciones de rehabilitación osteomuscular y 353 atenciones de endocrinología infantil. En conjunto, la minuta de gestión informa más de 7.000 atenciones y procedimientos durante el año.

El acceso a estas prestaciones se realiza mediante derivación desde los establecimientos de Atención Primaria de Salud, favoreciendo la coordinación entre la evaluación clínica, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de los pacientes.

Con esta inauguración, el municipio avanza en su estrategia de fortalecimiento de la salud pública comunal, con el desafío de consolidar las prestaciones existentes y continuar mejorando la capacidad de respuesta de la red local frente a las necesidades de una población en crecimiento.

Ubicación y horario de atención

El Centro Diagnóstico de Puerto Varas está ubicado en calle Del Salvador 750 y atiende al público en los siguientes horarios:

•Lunes a jueves: de 08:00 a 17:00 horas

•Viernes: de 08:00 a 16:00 horas.

Las prestaciones se entregan mediante derivación desde los establecimientos de Atención Primaria de Salud de la comuna.

LOCAL



Destacan aporte de los estanques de tormentade Suralis en la protección del lago Llanquihue

La infraestructura de saneamiento de Suralis en Puerto Varas fue uno de los puntos de interés de la XXVIII Jornada de Calidad de Aguas y Control de Procesos de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIIDS), encuentro realizado el 15 y 16 de octubre en Puerto Varas y que reunió a especialistas, representantes de empresas sanitarias, proveedores y autoridades para compartir experiencias y abordar los desafíos del sector.

Los participantes recorrieron los dos recintos que alojan los estanques de tormenta que Suralis opera en los sectores Santa Rosa y Puerto Chico, en Puerto Varas. Desde 2022 a agosto del presente año, estas infraestructuras han

evitado que cerca de 148 millones de litros de aguas mixtas lleguen sin tratamiento al lago Llanquihue. Cifra que da cuenta del aporte de estas instalaciones a la protección del lago.

Al no existir infraestructura adecuada para la gestión de aguas lluvias, el caudal de las precipitaciones ingresa irregularmente al alcantarillado, elevando el caudal colapsando el sistema. Aquí es donde los estanques entran en acción, almacenando temporalmente aguas mixtas (aguas servidas mezcladas con aguas lluvias) para que, una vez superado el episodio pluvial, se reincorporen al proceso de tratamiento.

Ambos estanques suman 800 mil litros de capacidad de almacenamiento por episodio. Su funcionamiento contribuye a

disminuir las descargas de aguas mixtas al entorno lacustre. El gerente general de Suralis, Sebastián Febres, destacó el interés de esta infraestructura y el interés

para proteger el lago Pangipulli y está terminando la construcción de dos estanques más de 200 mil litros cada uno en la comuna de Llanquihue.

El gerente general de Suralis, Sebastián Febres, destacó el interés de esta infraestructura y el interés

que generó entre los especialistas que participaron en el encuentro: “Los estanques de tormenta de Puerto Varas son un ejemplo concreto de cómo la infraestructura sanitaria puede contribuir a proteger un ecosistema tan relevante como el lago Llanquihue. Haber evitado que cerca de 148 millones de litros de aguas mixtas lleguen sin tratamiento al lago demuestra la importancia de estas obras y de su aporte a la protección medioambiental. Durante el congreso recibimos comentarios muy positivos de los participantes, quienes valoraron la posibilidad de conocer en terreno esta solución y su funcionamiento”, señaló.

Por su parte, Gabriel Ostuni, gerente internacional de ventas de Multisensor Systems, quien conoció los estanques ubicados en capitanía de puerto, valoró el diseño y la tecnología aplicada en estas obras: “Es realmente fascinante, ingeniería de primer nivel y, sobre todo, un ejemplo muy revelador. Muestra cómo la compañía sanitaria aborda un desafío de gran envergadura en una ciudad que no es especialmente grande, pero que cuenta con la presencia de un lago enorme en la zona. Se ha hecho de una manera sumamente inteligente, precisa, y empleando ingeniería de vanguardia”.

Junto con los de Puerto Varas, Suralis opera dos estanques de 500 mil litros de capacidad cada uno para proteger el lago Pangipulli y está terminando la construcción de dos estanques más de 200 mil litros cada uno en la comuna de Llanquihue.



EXTRACTO1636

EXTRACTO ANTE JDO. CIVIL, PUERTO VARAS, ROL C-1987-2025, comparece BANCO SANTANDER-CHILE, y señala: Que entable demanda ejecutiva en contra de don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH, RUT N° 8.873.169-07. Previa notificación de demanda por avisos a dicha persona, a folio 44 del cuaderno principal, se presenta escrito solicitando requerir de pago por avisos a tal demandado.- Con fecha 24 de septiembre de 2026 el Tribunal resolvió: Visto, habiéndose ordenado y practicado la notificación por avisos a don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH, para los efectos del requerimiento de pago, que practicará el Secretario del Tribunal, se cita al notificado para el día 16 de noviembre de 2026 a las 10.00 hrs., para que comparezca a la Secretaría de este Juzgado de Letras de Puerto Varas, ubicado en calle San José esquina Santa Rosa, tercer piso, de la ciudad de Puerto Varas. Notifíquese por medio de avisos, los que deberán publicarse por tres veces en el diario “El Herald Austral” de esta ciudad, con una antelación mínima de diez días hábiles antes de la fecha de citación. La ejecutante deberá acreditar con la debida anticipación el hecho de haberse efectuado las publicaciones ordenadas y solicitar al señor Secretario del Tribunal la práctica del requerimiento de pago el día y hora en que deba realizarse esta diligencia. Ingresese borrador del extracto a través del menú “Publicación Diario Oficial” de la Oficina Judicial Virtual para su autorización por la señora secretaria subrogante del tribunal Por lo que le notifica de dicha resolución y efectivo citación para proceder con el requerimiento de pago a don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH. La Secretaria.-

REGIONAL

Los Lagos requiere US\$12.184 millones en infraestructura para la próxima década: CChC Osorno y Puerto Montt instan a impulsar una agenda regional de inversiones

La Región de Los Lagos requiere inversiones en infraestructura por US\$12.184 millones durante los próximos diez años, de acuerdo a las principales conclusiones obtenidas en el Informe de Infraestructura para el Desarrollo Sostenible (IDS) 2026-2035, elaborado por la Gerencia de Estudios y Políticas Públicas de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC), que fue presentado este

miércoles conjuntamente por las sedes de Osorno y Puerto Montt, con el propósito de contribuir a la discusión de políticas públicas y promover una agenda de inversiones para el desarrollo regional. El estudio identifica las brechas de infraestructura que enfrenta el país y propone una cartera priorizada de proyectos y medidas para avanzar en su materialización. En Los Lagos, los mayores requerimientos de inversión



se concentran en: movilidad interurbana, con US\$4.953 millones (40,7% del total regional); ciudad, con US\$1.959 millones (16%); y conectividad digital, con US\$1.871 millones (15,4%). A estos ámbitos se suman necesidades relevantes en infraestructura escolar, salud, recursos hídricos y energía. Nicolás León, Gerente de Estudios y Políticas Públicas CChC, sostuvo que, "La magnitud de estas cifras plantea un desafío que va más allá de identificar nuevas obras: requiere fortalecer la planificación de largo plazo, mejorar la coordinación entre los organismos responsables, entregar mayor certeza a los proyectos y asegurar que los recursos disponibles se traduzcan oportunamente en infraestructura que responda a las necesidades de las personas y de las actividades productivas".

Proyectos estratégicos para conectar y desarrollar la región. En materia de conectividad, el informe y la priorización gremial relevan iniciativas que resultan fundamentales para mejorar la movilidad, fortalecer la logística y conectar los principales centros urbanos y productivos de Los Lagos. Desde la CChC Puerto Montt, su presidente regional, Lorenzo Miranda, destaca iniciativas que requieren priorización en cuanto a revisión de permisos sectoriales, "entre los proyectos prioritarios se encuentran Chacao-Chonchi, la doble vía al aeropuerto El Tepual, el tramo R10 Buena-Puerto Montt de la Ruta 5 y la habilitación del Anillo de Circunvalación Presidente Ibáñez, Rtno 2. Estas iniciativas responden a necesidades de conectividad interurbana y urbana, y son relevantes para mejorar los

desplazamientos, la integración territorial y las condiciones para el desarrollo de nuevas inversiones", sostuvo. Las prioridades del Gremio también consideran desafíos que requieren atención desde una perspectiva regional y que buscan contribuir a una agenda de trabajo con las autoridades, como el mejoramiento de la infraestructura urbana, el déficit de colectores de aguas lluvias en Puerto Montt y Puerto Varas, las necesidades de infraestructura escolar y de salud, y las condiciones que permitan ampliar la disponibilidad y mejorar los costos de la energía.

Nuevas fuentes y mecanismos de financiamiento. Desde el gremio destacaron que dada las restricciones fiscales y la magnitud de los requerimientos, será fundamental complementar el esfuerzo presupuestario con nuevas fuentes y mecanismos de financiamiento, fortaleciendo la participación privada y las asociaciones público-privadas (APP) en sus distintas modalidades y escalas. Esta combinación permitirá ampliar las posibilidades de materializar proyectos y avanzar de manera sostenida en el cierre de brechas de infraestructura regional. "Junto con el financiamiento, el desafío está en agilitar la tramitación de permisos, entregar certeza regulatoria, fortalecer las capacidades de gestión y ejecución, y anticipar los riesgos sociales, territoriales y ambientales de cada iniciativa. Son condiciones necesarias para reducir demoras, evitar que los proyectos pierdan vigencia durante su tramitación y dar mayor previsibilidad a la inversión", destacó el presidente regional de CChC Puerto Montt, Lorenzo Miranda.

LOCAL

Crell celebró 78 años junto a sus trabajadores

Crell celebró 78 años de vida con la tradicional cena con sus trabajadores, oportunidad en la cual también se premió por años de servicio y mejor trabajador(a).

En la ocasión, el Presidente del Directorio de la cooperativa local, Eric Ebner, reiteró la constante preocupación de Crell por sus trabajadores, tanto por su seguridad como por su bienestar laboral y la mejora continua de sus habilidades, destacando que el valor más importante de la

compañía son sus colaboradores. La celebración del aniversario fue también un momento propicio para destacar a los trabajadores por sus años de servicio y para reconocer al Mejor Trabajador(a) del año.

Fueron destacados:

Por 10 años de servicio: Felipe Villegas. Por 15 años de servicio: Mirtha Correa, Franco Aceituno. Por 40 años de servicio: Luis Illanes. Mejor trabajadora: Berta Rojas.



Palabras Presidente Eric Ebner



Reconocimiento Berta Rojas - Mejor Trabajadora



Reconocimiento Franco Aceituno, Gerente General - 15 años



Reconocimiento Felipe Villegas - 10 años

SERVICIOS

EXTRACTO

1633

REMATÉ. 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, subastará el 18 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, de forma remota y a través de la plataforma zoom, la propiedad de RENE MARCELO AZOCAR BORQUEZ, constituida por el sitio y casa ubicada en Pasaje Peumo, correspondiente al lote número 5 de la Manzana 15, de una superficie de 136,85 metros cuadrados del Conjunto denominado "MINADOR DE PUERTO VARAS, LOTE A TRES DE PUERTO VARAS SETENTA Y UNA VIVIENDA", La Laja, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de los Lagos. Inscrito a fojas 1659 N°244 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo para iniciar posturas \$40.707.886. Los interesados deberán rendir garantía por 10% del mínimo mediante CUPÓN DE PAGO del Banco Estado y deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, debiendo indicarse claramente el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave única del estado debiendo además, informar en el mismo horario a los correos: jcc2.puertomontt@pjjud.cl, plaiskupovic@pjjud.cl, cafiguerosa@pjjud.cl, y amespulvedag@pjjud.cl, señalando su individualización completa y rol de la causa; los postores que deseen participar en representación de terceras personas deberán señalarlo expresamente cuando acompañen el respectivo comprobante de garantía, señalando en el mismo caso el nombre completo y número de Cédula de Identidad del representado y exhibir además, copia de la garantía. El enlace de acceso a la audiencia de remate es https://pjjud-cl.zoom.us/j/90780697618 (ID de reunión: 947 0058 7618). Los postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para la coordinación. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5 días hábiles en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases, modificaciones, y antecedentes constan en autos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH AZOCAR" Rol C- 305-2024.

El Secretario.

El Heraldo Austral

REMATÉ

1637

En causa ejecutiva Rol C-2050-2025 del Juzgado Civil de Puerto Varas, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con COMERCIALIZADORA DOGGYSTYLE LIMITADA", primer llamado a remate día 11 de noviembre del 2026, a las 12:00 horas, de forma remota y a través de la plataforma zoom, constando link o datos de conexión para la audiencia de remate telemática en la Plataforma del Poder Judicial en Servicios "Audiencias de Remate". Datos de conexión: https://pjjud-cl.zoom.us/j/98154504045?pwd=FEGuyDUhNaB-RkZmYndAID04dX8ygho.1. La propiedad a subastar corresponde a LA PARCELA NÚMERO DIEZ, perteneciente al Loteo Villa Panoramica de Puerto Varas, Hija número dos, del Fundo La Fábrica, ubicado en la comuna del Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de los Lagos. Dominio inscrito a nombre de don CARLOS GUILLERMO GAETE VIDAL, a la 2765 Vía. N° 4749 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2014. Mínimo de la subasta será la suma de \$228.410.428.- monto que corresponde al avalúo vigente para el pago de contribuciones. Causión por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. Postor deberá constituir garantía en la causa a efectuarse el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la causa respectiva. No se aceptará otros medios para constituir la garantía, como transferencias bancarias. Postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de tener ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo j_l.puertovarases@pjjud.cl, con copia al correo j_l.puertovarases@pjjud.cl. Saldo de la subasta se pagará mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado, dentro del tercer día hábil contado desde la realización de la subasta, debiendo enviar comprobante al correo j_l.puertovarases@pjjud.cl con copia al correo j_l.puertovarases@pjjud.cl, indicando su nombre, Run y Rol de la causa. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con un día hábil de anticipación, entre de 8:00 y 14 horas al correo electrónico al correo j_l.puertovarases@pjjud.cl con copia al correo j_l.puertovarases@pjjud.cl. Demás antecedentes en causa señalada. La Secretaría.

La Llave 95.9 FM

Porque la Música hace bien..

Cumple del Lago Llanquihue

19/10

UNIDAD DE FOMENTO

Año: LXXIII

Nº: 12456

Día: 300

FARMACIA DE TURNO PTO. VARAS

FARMACIA CRUZ VERDE

Av. San Francisco N°400

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Hospital: 131

Bomberos: 132

Carabineros: 133

PDI: 134

Rescate Marítimo: 137

LOCAL

Municipalidad de Puerto Varas reconoce trayectoria y compromiso de sus funcionarios en ceremonia conmemorativa

En una ceremonia marcada por el reconocimiento y la gratitud, la Municipalidad de Puerto Varas conmemoró el Día del Funcionario y la Funcionaria Municipal 2026, instancia que reunió al alcalde Tomás Gárate Silva, concejales, representantes de las asociaciones de funcionarios y equipos municipales para destacar la labor de quienes contribuyen diariamente al funcionamiento de la institución y al bienestar de la comunidad. La actividad puso en valor el compromiso, la experiencia y la vocación de servicio de los trabajadores y trabajadoras municipales, reconociendo sus distintas trayectorias y el aporte que realizan desde sus respectivas funciones al desarrollo de Puerto Varas.

Durante la ceremonia, representantes del Gremio N° 1, del Gremio N° 2 y del Sindicato de Honorarios compartieron palabras en torno a la importancia



Reconocimiento a Raúl Villarreal y Camila de la Fuente

Es un avance que nos permitirá fortalecer nuestros equipos y contar con mayores capacidades para responder a las necesidades de una comuna que crece y enfrenta desafíos cada vez mayores". Uno de los momentos centrales de la jornada fue la entrega de reconocimientos por años de servicio, que distinguió a funcionarios y funcionarias con trayectorias de 5, 6, 10, 15, 16, 20, 21, 30, 31 y hasta 45 años de servicio municipal. Este último reconocimiento fue entregado a Armando Alfonso Gallardo Villareal, en distinción a una trayectoria de más de cuatro décadas vinculada al servicio público. Asimismo, se reconoció a Roberto Carlos Loyola Jeldes y Sandra Elizabeth Paredes Ruiz, por sus 30 años de servicio, junto a otros trabajadores y trabajadoras que han contribuido durante años

al quehacer municipal. La ceremonia también destacó la participación de funcionarios a honorarios, relevando que el trabajo municipal se construye a partir del aporte de personas que, desde distintas funciones y responsabilidades, comparten el compromiso de trabajar por Puerto Varas. En la instancia, el alcalde Tomás Gárate Silva participó en la entrega de los galardones junto al Honorable Concejo Municipal y al administrador municipal subrogante, Julián Mingo Sáenz. La conmemoración permitió reconocer no solo los años de trayectoria laboral, sino también la experiencia acumulada, los aprendizajes compartidos y la contribución cotidiana de quienes hacen posible que los servicios, programas y proyectos municipales lleguen a las vecinas y los vecinos.



Reconocimiento a Sandra Elizabeth Paredes Ruiz y Roberto Carlos Loyola Jeldes.

LOCAL

“Ni tan che, ni tan po”: la sugerente propuesta de humor de Yamila Reyna

La reconocida actriz argentina Yamila Reyna llegará este viernes a Puerto Varas para presentar su espectáculo de stand up “Ni Tan Che, Ni Tan Po”, desde pasadas las 22:00 horas en el restobar Lucky 7 de Dreams.

Con una mirada honesta, ácida y cargada de humor, la comedianta repasa sus experiencias desde que llegó desde Argentina para

convertir a Chile en su hogar. Las diferencias culturales, los estereotipos asociados a la migración y las situaciones que le ha tocado vivir forman parte de una propuesta donde también se ríe de sus propias desgracias.

Experiencia

La presentación marcará una



nueva visita de Reyna a los escenarios del casino, espacios que, según reconoce, guardan un lugar especial dentro de su trayectoria. “He estado en varios Dreams, haciendo comedia y stand up. La energía es maravillosa y lo he disfrutado mucho”, comentó la artista.

La comedianta también recordó especialmente sus experiencias en los hoteles y bares de la cadena, destacando el vínculo que se genera con el público en cada presentación. “Siempre tengo un gran recuerdo del hotel y del bar. Cuando te va bien en un lugar y lo pasas súper, te dan muchas ganas de regresar”, señaló.

En “Ni tan che, ni tan po”, Yamila Reyna transforma sus experiencias personales en material para una rutina que aborda con humor las diferencias entre Argentina y Chile, los códigos culturales y las situaciones cotidianas que surgen al intentar adaptarse a un nuevo país.

La propuesta combina ironía, observación y experiencias personales, invitando al público a reírse tanto de los estereotipos como de aquellas pequeñas diferencias que forman parte de la convivencia entre ambas culturas.

El acceso al espectáculo será gratuito con la entrada al casino.

Mañana Viernes. La actriz, animadora y comedianta presentará en Dreams su particular mirada sobre la vida en Chile, las diferencias culturales y las experiencias de una argentina que hizo de nuestro país su hogar.

EXTRACTO REMATE

1639

En los ejecutivos caratulado “SCOTIABANK con LEIVA”, ROL C-2465-2024 del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 25 de NOVIEMBRE 2026 a las 11:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de MIGUEL ANGEL LEIVA GÓMEZ, correspondiente a la Parcela N° 5 del Loteo Villa Panorámica, Hija de N° 2 del Fundo La Fábrica, ubicada en la comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, que tiene una superficie aproximada de 5.144 metros cuadrados, se individualiza en un plano archivado en el Registro de Propiedad del año 1991 con el N° 231 y deslinda NORTE, en 88 metros aproximadamente, con servidumbre de tránsito; SUR, en 70,50 metros aproximadamente, con parcela N° 6; ESTE, en 101 aproximadamente, con Hija de N° 1, Ana Bittner; y OESTE, en 48 metros aproximadamente, con servidumbre de tránsito. El dominio está inscrito a fojas 1648 N° 2526 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2013. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$94.960.357, pago del precio deberá efectuarse conforme lo establecido en las bases de remate. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022885 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$9.436.096.- El remate se verificará telemáticamente a través de la plataforma Zoom. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de convención o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultados con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos j_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo j_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARÍA.

ACTUALIDAD



El error más frecuente en el uso de sillas infantiles: uno de cada cinco niños viaja con el arnés suelto

Según informó la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), en las más de 400 asesorías realizadas durante 2025 por el programa “Revisa Tu Silla” —que entrega asistencia gratuita a las familias para verificar la correcta instalación y uso de los sistemas de retención infantil—, el 20,5% de los niños viajaba con el arnés suelto.

El análisis de los puntos de chequeo realizados a nivel nacional mostró que el ajuste incorrecto fue la principal falla en el uso de estos equipos, seguido por las correas a una altura incorrecta respecto de los hombros (12,4%) y el arnés torcido (11,2%). En la instalación de la silla, en tanto, lo más frecuente fue la presencia de

productos no regulados, como juguetes, espejos o parasoles colgados en su entorno (21,9%), seguido por un ajuste deficiente del sistema al asiento (15,2%).

Paula Deimel, especialista en seguridad vial infantil de Mini Nuts, aseguró “que un niño vaya abrochado no significa que esté bien sujeto. Esa falsa sensación de seguridad es una de las fallas más comunes al transportar niños en Chile. Que uno de cada cinco niños viaje con el arnés suelto nos dice que no se trata de descuido, sino de desconocimiento. Y es razonable pensar que en el día a día, sin nadie revisando, la situación no sea mejor”.

Agregó que “si el arnés queda suelto, el niño se desplaza más de lo debido dentro de

la silla durante un siniestro vial, y mientras mayor es ese movimiento, más intensas son las cargas que recibe su cuerpo, especialmente en la cabeza, el cuello y la columna”.

En este sentido, precisó que “muchos padres temen apretar demasiado el arnés, y a medida que crecen son los propios niños quienes reclaman. Pero mientras más ceñido esté, sin incomodar, mejor cumplirá su función de proteger”.

Para comprobar que el arnés está correctamente ajustado, Deimel recomendó realizar la “prueba del pellizco” cada vez que un menor se suba al vehículo, una revisión sencilla que permite detectar en menos de cinco segundos si las correas están demasiado sueltas. “Con el niño bien sentado y

las correas ajustadas, hay que intentar pellizcar la cinta a la altura de la clavícula. Si se puede tomar con los dedos índice y pulgar y formar un pliegue, significa que el arnés está suelto y hay que ajustarlo. La cinta debe quedar firme sobre el cuerpo, sin que se pueda formar ese doblez”, aseguró.

Respecto del recorrido que debería seguir el arnés, la técnica certificada en seguridad del niño pasajero indicó que “debe pasar por las zonas más resistentes del cuerpo. Cuando el arnés interno es de tres puntas, son las clavículas y la entrepierna; cuando es de cinco puntas, son las clavículas, las caderas y la entrepierna. Y cuando es un cinturón de seguridad, es desde el centro de la clavícula a ambas caderas, pasando por el esternón. Nunca debe quedar torcido”.

Otro aspecto que debe revisarse es la altura desde la que salen las correas del arnés, ya que esta debe variar según la orientación en que se trasladen los menores “Cuando el niño viaja a contramarcha, como se recomienda para los más pequeños el mayor tiempo posible que permita la silla, las correas deben salir a la altura de los hombros o levemente por debajo”, explicó.

“Cuando viaja mirando hacia adelante, a la altura de los hombros o levemente por encima. Es un detalle que hay que revisar a medida que el niño crece”, añadió Deimel.

La especialista también precisó que “en los sistemas de retención infantil que tienen broche de pecho debe quedar a la altura de las axilas. Y mucha atención con la ropa y accesorios. Las chaquetas gruesas generan holguras que no se notan al abrochar. Además, no se debe usar ningún elemento que no venga con la silla o no haya sido probado por el fabricante, como cojines, juguetes o espejos, porque pueden alterar su funcionamiento o convertirse en proyectiles en un choque”.

SALUD



¿Reconocerías un ACV a tiempo? En Chile ocurre uno cada 15 minutos

Un brazo que pierde fuerza, un lado de la cara que cae o palabras que de pronto no logran salir con claridad pueden ser las primeras señales de una emergencia en la que cada minuto importa. En el marco del Día Mundial del Accidente Cerebrovascular, que se conmemora el 29 de octubre, especialistas llaman a reforzar la prevención y el reconocimiento temprano de sus síntomas. En Chile se registran alrededor de 40.000 accidentes cerebrovasculares (ACV) al año, lo que equivale a una persona afectada cada 15 minutos. Además, se estima que una de cada cuatro personas sufrirá un ACV a lo largo de su vida. Su impacto también se refleja en las secuelas que puede provocar, principalmente motoras, cognitivas y del lenguaje, las que pueden generar distintos grados de discapacidad. Según estudios nacionales, esta patología constituye la principal causa de años de vida saludable perdidos (AVISA) en personas mayores de 74 años.

En cuanto a la mortalidad, el neurólogo de adultos y docente de la Especialidad Médica en

Neurología de Adultos de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), Dr. Jonathan González Concha, señaló que el ACV constituye la segunda causa de muerte en Chile. Asimismo, indicó que, según cifras del Ministerio de Salud, aproximadamente una persona fallece cada hora a consecuencia de esta patología.

Factores de riesgo y prevención

El principal factor de riesgo modificable es la hipertensión arterial, especialmente cuando no está diagnosticada o adecuadamente controlada. También influyen la diabetes, el colesterol elevado, el tabaquismo, la obesidad, el sedentarismo y algunas enfermedades cardíacas, entre ellas arritmias como la fibrilación auricular.

Aunque el riesgo aumenta con la edad, el ACV no afecta exclusivamente a las personas mayores, sino que también puede presentarse en adultos jóvenes.

“Lo positivo es que muchos de estos factores de riesgo pueden prevenirse o controlarse mediante hábitos saludables, alimentación

equilibrada, controles médicos periódicos y un tratamiento farmacológico adecuado”, explicó el especialista.

¿Cuáles son las señales de alerta?

El ACV se presenta de forma súbita, por lo que sus síntomas aparecen repentinamente. Entre las principales señales de alerta se encuentran la pérdida de fuerza en un brazo o en una mitad del cuerpo, la caída de un lado de la cara y la dificultad para hablar o comprender lo que dicen otras personas.

También puede manifestarse mediante una pérdida brusca de la visión, alteraciones importantes del equilibrio o dificultad repentina para caminar.

No es necesario presentar todos estos síntomas. Basta con que uno de ellos aparezca repentinamente para sospechar un ACV y buscar atención médica inmediata.

Al respecto, González enfatizó la importancia de actuar con rapidez y no esperar a que los síntomas desaparezcan. Ante la sospecha de un ACV, se debe solicitar asistencia médica de inmediato. En Chile, es

posible llamar al SAMU, al número 131, para pedir ayuda y coordinar el traslado a un servicio de urgencia.

Asimismo, no se recomienda administrar medicamentos por cuenta propia, como aspirina o fármacos para disminuir la presión arterial. Incluso si los síntomas desaparecen, es necesario acudir a urgencias, ya que podría tratarse de un ataque isquémico transitorio (AIT), que puede constituir una señal de alerta de un ACV.

¿Por qué cada minuto cuenta?

Cuando se interrumpe el flujo sanguíneo hacia una zona del cerebro debido a la obstrucción de una arteria por un coágulo, las neuronas comienzan a sufrir daños que pueden volverse irreversibles. Se estima que, durante un ACV isquémico, pueden perderse alrededor de dos millones de neuronas por minuto.

Actualmente, existen tratamientos que permiten restablecer el flujo sanguíneo cerebral mediante la eliminación o extracción del coágulo que obstruye el vaso sanguíneo. Entre ellos se encuentra la trombólisis intravenosa, que consiste en administrar un fármaco para disolver el coágulo. En pacientes que cumplen los criterios clínicos correspondientes, este tratamiento puede utilizarse dentro de una ventana de hasta 4,5 horas desde el inicio de los síntomas.

Otra alternativa es la trombectomía mecánica, procedimiento que permite extraer el coágulo de las arterias de mayor calibre mediante un catéter. En pacientes seleccionados, este tratamiento puede realizarse hasta 24 horas después del inicio de los síntomas, según los hallazgos clínicos y de las imágenes cerebrales.

La efectividad de estas terapias depende, en gran medida, del tiempo transcurrido desde el inicio de los síntomas. Por ello, en la atención del ACV se utiliza la expresión “tiempo es cerebro”: recibir atención médica oportuna puede marcar la diferencia entre una recuperación favorable y la aparición de secuelas permanentes, e incluso salvar la vida.